



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

8032 *Concesión medallas al mérito*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

“7º.- PROPUESTAS DE CONCESIÓN MEDALLAS AL MÉRITO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA:

-

- **SR. JUAN TORRES COSTA**

.....es decir por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se **ACUERDA:**

1º.- Que se conceda a Juan Torres Costa, Joan *Jordi*, la Medalla al Mérito del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

2º.- Notificar el presente acuerdo a los efectos oportunos a la persona interesada, haciéndole saber que oportunamente se le notificará la fecha de entrega de la Medalla.

3º.- Publicar el presente acuerdo en el BOIB y en el tablón de anuncios de la Corporación y proceder a su inscripción en el Libro de Registro de Honores y Distinciones del Ayuntamiento, conforme prevé el artículo 26.2 del Reglamento de honores y distinciones”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia, 17 de julio de 2017.

EL ALCALDE,
Josep Marí Ribas

